

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a sus discípulos: Me voy a Aquél que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: ¿A dónde vas? Mas porque os he dicho estas cosas, vuestro corazón se ha llenado de tristeza. Pero Yo os digo la verdad: Os conviene que Yo me vaya; porque si Yo no me voy, el Consolador no vendrá a vosotros; pero si me voy; os le enviaré. Y cuando El venga, convencerá al mundo en orden al pecado, en orden a la justicia y en orden al juicio. En orden al pecado, por cuanto no han creído en mí; respecto a la justicia, porque Yo me voy al Padre, y ya no me veréis; y tocante al juicio, porque el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado. Aún tengo otras muchas cosas que deciros; mas por ahora no podéis comprenderlas. Mas al venir el Espíritu de verdad, El os enseñará todas las verdades; pues no hablará de suyo, sino que dirá las cosas que habrá oído, y os anunciará las venideras. El me glorificará, porque recibirá de lo mío, y os lo anunciará.

La acción del Espíritu Santo

La página evangélica de hoy continua siendo parte de las últimas enseñanzas que Jesús dió a los Apóstoles al final de la Cena pascual. El Salvador promete a los discípulos predilectos el Espíritu Santo, para cumplir en el mundo la misión continuadora y complementaria de la que El está terminando. Y les dice que el Espíritu Santo convencerá al mundo (tomado en sentido peyorativo) de pecado, de justicia y de juicio. Todos los comentaristas convienen en que este pecado es el de los judíos que no quisieron reconocer el Mesías y le dieron muerte. Pero el cristiano pecador se hace en alguna manera solidario de aquel crimen al ofender a Dios pues viene a renovar cuanto esta de su parte la Pasión del Señor. El pecado en efecto aparece en toda su negrura frente al brillo de los dones del Espíritu Santo. De la justicia serán sus más elocuentes defensores los mismos Apóstoles al salir del Cenáculo y dar testimonio de la inocencia de Jesús. Y la expansión de la religión del Crucificado a través de los tiempos bajo la acción del Espíritu Santo dará continuidad a este testimonio. Finalmente la propagación del culto a Jesús será una confirmación del juicio pronunciado por el Altísimo contra Satanás. En las horas de la Pasión el demonio pudo creer asegurada su más grande victoria, pero aquella misma Pasión y la sentencia que la ocasionó, pronunciada por sus satélites recaerá sobre el ángel malo para hundirlo aún más en los abismos infernales. Después de veinte siglos, basta contemplar la posición del Cristianismo en el mundo para convencerse de como se ha cumplido esta predicción del Señor.

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, día 21.—Dominica IV después de Pascua. S. Anselmo ob. y dr.—*Misa de la Dominica, color blanco.*

LUNES, día 22.—SS. Sotero y Cayo, pp. y mrs.—*Misa de estos santos, color encarnado.*

MARTES, día 23.—S. Jorge, caballero y mr.—*Misa de S. Jorge, color encarnado.*

MIÉRCOLES, día 24.—S. Fidel de Sigmaringa, mr.—*Misa de S. Fidel, color encarnado.*

JUEVES, día 25.—S. Marcos Evang.—*Misa de S. Marcos, color encarnado.*—Letanías. (Indulgencia parcial de la Bula.)

VIERNES, día 26.—Ntra. Sra. del Buen Consejo. Stos. Cleto y Marcelino pp. y mrs.—*Misa de SS. Cleto y Marcelino, color encarnado.*

SABADO, día 27.—Ntra. Sra. de Monserrat, Patrona de las diócesis de la Prov. Tarraconense. SS. Pedro Canisio, cf.; Pedro Armengol cf.; Toribio de Mogrovejo ob.—*Misa de Ntra. Sra. de Monserrat, color blanco.*

DOMINGO, día 28.—Dominica V después de Pascua. S. Pablo de la Cruz, cf. y fd.—*Misa de la Dominica, color blanco.*

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

XXXVII. Los Novísimos

Los hombres por la razón natural han llegado a conocer la existencia de otra vida, después de la muerte.

Nuestro Señor Jesucristo nos lo dejó dicho de una manera cierta y evidente con la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro. «He aquí, decía Jesús, que había un hombre, vestido de púrpura, llamado Epulón, que hacía cada día un banquete. Había un pobre, llamado Lázaro, que yacía cerca de su puerta, cubierto de úlceras: deseaba saciarse de lo que caía de la mesa del rico y no le dejaban; los perros iban a lamer sus llagas.

Murió el rico y también el pobre. Este fué llevado por los ángeles al seno de Abrahán. El rico fué arrojado en el lugar de los sufrimientos eternos. Un día levantó los ojos y vió a Lázaro y exclamó «¡Padre Abrahán! Tened piedad de mí y envíame a Lázaro para que moje la punta de su dedo en el agua y refreeque mi lengua porque yo sufro en estas llamas». «Hijo mío, le respondió Abrahán, acuérdate que tu has recibido tus bienes durante la vida y Lázaro, en cambio, penas y sufrimientos. Ahora él se encuentra aquí consolado y en cambio tu sufres. Entre vosotros y nosotros hay un abismo infranqueable.»

Con estas palabras Jesús nos revela la existencia de un alma que sobrevive a la muerte y por

tanto inmortal y la existencia de otra vida, eternamente feliz o eternamente desgraciada.

«Creo en la resurrección de la carne»

Estas palabras del *Credo* significan que todos los hombres resucitarán, a la fin del mundo, por el poder omnipotente de Dios. Será en el día del juicio universal, cuando el Señor vendrá para juzgarnos a todos, después de haber resucitado nuestros cuerpos y haberse unido de nuevo al alma.

«Creo en la vida perdurable»

Las últimas palabras del *Credo* son las que nos recuerdan la existencia de otra vida que sucederá a la presente, que no tendrá fin, como hemos visto en la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro, y que será por siempre dichosa o llena de eterno dolor.

Los novísimos

Del último artículo del *Credo* se deducen los *Novísimos*, así llamados porque son la última cosa que hemos de experimentar: son la muerte, el juicio, la gloria o el infierno.

La muerte de S. Juan Bosco

Una vida de laboriosidad iba a llegar a su término. La preocupación del bien espiritual y temporal de sus protegidos, la gran carga de sus trabajos y en fin la vejez habían consumido aquella salud. Desde su regreso de Barcelona y Gerona en 1886 el Dr. Combal había dicho a Don Rua, lo que debía suceder a S. Bosco «Si no hubiese hecho Don Bosco nunca milagros, yo consideraría como uno de sus mayores milagros el hecho de que esté en vida». Tal era el estado físico de S. Juan Bosco. En uno de sus últimos días dijo a Don Vigliete «Mire en mi bolsillo: encontrará mi pequeña cartera. No creo que contenga dinero, mas si lo hubiere, entréguelo a Don Rua. Quiero morir de manera que se pueda decir «D. Bosco ha muerto sin un céntimo en su bolsillo».

LITURGIA Y PIEDAD

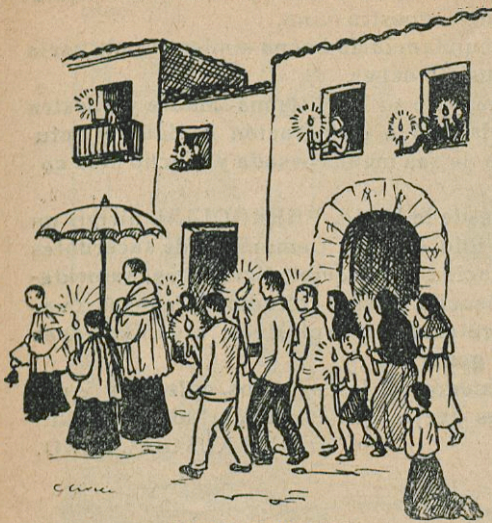
Las Letanías

En el día 25 de abril y en los tres días antes de la Ascensión, la Iglesia manda que en todas las parroquias se celebren las procesiones de Letanías. En algunas parroquias del Obispado se celebran también en otros días.

Estas procesiones eran muy concurridas antes por el pueblo fiel y en estos días se habría considerado una falta muy importante de piedad no asistir a dicho acto litúrgico.

En las Letanías se implora el auxilio de Dios en nuestras necesidades, aún temporales, y se pone como intercesores a la Virgen y a los Santos; algunos de ellos se nombran individualmente y a los demás colectivamente.

Recomendamos de una manera especial que vuelvan a su antiguo esplendor estas ceremonias y que, como nuestros antepasados, en los días de Letanías acudamos todos al templo a pedir la protección del Señor que nos es a todos tan necesaria.



PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA

El acto de acompañar el Viático

La Iglesia ha establecido de una forma solemne, el acto de acompañar el Viático, cuando éste se lleva a los enfermos. Esta práctica de la Iglesia es antiquísima. Ya desde el siglo III se conservaba en los templos la Sagrada Eucaristía para llevarla a los enfermos. Hoy las prescripciones canónicas mandan que cuando sale Jesús Sacramentado de la Iglesia, en forma de Viático, para visitar un enfermo, se haga con todo el esplendor de la sagrada Liturgia.

En nuestra Diócesis esta práctica ha sido siempre muy solemne y todos venimos obligados a prestar a ello toda nuestra cooperación.

Por parte de las familias

Quando un enfermo ofrece cierta gravedad es necesario que se avise cuanto antes al Párroco para que le visite. Esto evitará que después ofrezca cierta dificultad, si el enfermo llega a un extremo de gravedad y sea necesario administrarle con *urgencia* el Santo Viático.

Determinada la administración de los Stos. Sacramentos al enfermo en peligro de muerte, la familia, de acuerdo con el Párroco, procurará que los parientes, amigos y otras personas piadosas de la parroquia sepan que se va a administrar el Santo Viático al enfermo. Ha de considerar la familia que cuanto más esplendor se dé a este acto litúrgico, más honor se dará a Jesús Sacramentado.

¿Queremos muestra más palpable del amor que nos tiene Nuestro Señor Jesucristo que El vaya a visitar el enfermo y consolarle en aquellos críticos momentos?

Por parte de los fieles

Los fieles deben procurar que se dé el máximo de esplendor a los Viáticos que se celebran en su parroquia. De poder ir en aquel momento al templo, cuando la campana anuncia que Jesús va a salir para visitar un enfermo, los fieles deben acudir a la iglesia dispuestos a tomar parte a la ceremonia litúrgica.

Al acompañar por las calles el Sto. Viático deben comportarse los católicos con todo respeto y recogimiento llevando una vela y demostrando prácticamente su devoción a Jesús Sacramentado. Este acto es además un bello ejemplo de caridad cristiana.

Mientras el sacerdote se encuentra en la casa, administrando el Sto. Viático, debe *evitarse especialmente hablar* y siguiendo el espíritu de la Liturgia, rogar por el enfermo, pidiendo a Dios le dé la salud del alma y también la del cuerpo, si ha de ser para su provecho y para la mayor gloria de Dios.

Si no podemos acompañar a Jesús a causa de nuestras ocupaciones, acompañémosle en espíritu y roguemos por el enfermo desde nuestra casa.

En las calles

Quando pasa el Sto. Viático, debemos procurar hacer de manera que se vea que nosotros estamos convencidos que pasa el Rey de la Gloria. Es muy edificante el ponerse de rodillas y laudabilísima la costumbre de poner luces en las ventanas y balcones de las casas en el momento de pasar el Sto. Viático.

Conservemos esta santa costumbre.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

Durante la Cuaresma no he tenido ocasión de cumplir con el precepto pascual. ¿Tengo aún tiempo de hacerlo sin cometer ningún pecado?

El tiempo prescrito

En nuestra Diócesis el tiempo señalado por el Sr. Obispo para cumplir el precepto pascual es desde el *miércoles de ceniza* hasta la *dominica de Trinidad* que este año celebra la iglesia el día 19 de mayo. Hasta este día puede cumplirse este precepto sin faltar ni tan sólo levemente a lo que está mandado.

Desde la edad de uso de razón

La obligación de confesar y comulgar por lo menos una vez al año, existe desde la edad en que el niño empieza a tener uso de razón y que es generalmente a los siete años. La ley eclesiástica no hace ninguna excepción y por tanto no excusa a los padres el que el niño haya de hacer aún la primera Comunión. Deben recordar que la primera Comunión obliga también desde que el niño empieza a tener uso de razón.

SALUTACIÓN

Por disposición de S. E. R. d. m. el Sr. Obispo de la Diócesis, ha llegado a vuestra parroquia mis queridísimos figuerenses, un operario para trabajar en vuestra viña.

Arrancar malezas de la misma, sembrar en ella abundancia de buena simiente, cultivarla con esmero y asiduidad, he aquí su único afán y sacratísimo deber.

Para ello, después de la gracia del AMO de la viña, y de su benditísima Madre y nuestra Virgen Santa, en quienes sobremanera confía no le faltará la cooperación decidida y entusiasta de buenos auxiliares, quienes harán que la carga le sea menos pesada y mucho más copioso el fruto.

Este operario es vuestro Ecónomo, a quien place desde la HOJA PARROQUIAL dirigir un muy cariñoso saludo a sus inmediatos cooperadores, Rdo. Clero y Comunidad de sacerdotes de la parroquia, a Religiosos y Religiosas de la demarcación parroquial, dignísimas autoridades civiles, militares y políticas, M. I. Junta de Obra, Asociaciones y cofradías piadosas, cuatro Ramas de Acción Católica, máxime sus juventudes retozonas y explosivas; organizaciones juveniles, señores profesores y alumnos y feligreses en general.

Ocuparán un lugar preferente en su corazón, los amados de Jesús, niños, enfermos y pobres, y cuidará de llamar con sus silbidos a las míseras ovejas que están apartadas del redil del buen Pastor.

PEDRO XUTGLÁ, PBRO.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

A las 2 y media, catecismo. A las 4, Rosario y visita.

IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA.—Hoy, a las 5 de la tarde, la V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará su función mensual reglamentaria, con Via Crucis y plática.

Lunes, 22.—A las 9, misa de Perdón por el alma de Lufs Canela Chaudiera (e. p. d.)

EN LA IGLESIA DE LA D. PROVIDENCIA, a las 9, Profesión Solemne de la Religiosa Sor Teresita del Niño Jesús. Oficiará y le tomará los votos el Rdo. Sr. Ecónomo y hará la Apología de la Vida Religiosa el Rdo. José Cervera. La apadrinarán en tan solemne acto los señores Mario Fábrega y Remedios Kos de Fábrega.

Martes, 23.—Todas las misas libres de Figueras serán aplicadas por el alma del Rdo. Rosendo Fortunet, en su 2.º aniversario (e. p. d.)

Jueves, 25.—A las 8 y media, ROGATIVAS, Letanías y Oficio.—A las 6 y media, misa en sufragio de Lufs Argelés Ferrer, en su primer aniversario (e. p. d.)—A las 7, misa aniversario por el alma de Carmen Portas Geli (e. p. d.)—Las otras misas que se celebren en la iglesia parroquial serán en sufragio de Carlos Fages de Perramón, en su 7.º aniversario (e. p. d.)

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTISMOS: María Foyé Teixidor, hija de Ernesto y María.—Julián García Llansá, hijo de Julián y Rosa.—Lufs Bruguera Figueras, hijo de Pedro y Dolores.

DEFUNCIONES: Dolores Font Sitjá, de 59 años de edad, c. Víctor Pradera.—Laureano Giménez Sánchez, de 39 años, c. Celular. Recibió el sacramento de la Extrema Unción.—Francisca Montané Costa, de 68 años, c. La Junquera.—Lufs Canela Chaudiera, de 51 años, c. La Junquera.—José Sanjosé Ibáñez, de 11 años, Cruz Roja. Recibió todos los SS. Sacramentos.

RESUMEN: Nacimientos, 3—Defunciones, 5.

MATRIMONIOS: Lufs Artega Fernández con Isabel Valencia Jordán.—José M.ª Carreras Vernis con Teresa Porcallas Pujet.

EL RDO. BUENAVENTURA GUARDIOLA

El viernes dimos nuestra cordial despedida al que durante algo más de un año ha sido nuestro Sr. Ecónomo y ha regido con reconocido acierto nuestra parroquia. No vamos a redactar diatribas que no necesita ni los quiere, le basta que se le reconozca que en cada momento se ha mostrado celoso por la gloria de Dios y la salvación de las almas, que su talento se ha empleado en resolver o en precaver los inevitables conflictos que el cargo pastoral encuentra en su camino. Le basta que su rebeño reconozca que se ha sentido regido.

Por esto nos ha complacido que las autoridades y personas adictas a la Parroquia se le hayan manifestado con noble sencillez agradecidas y le hayan acompañado a su antiguo destino en testimonio de reverencia y honor.

¡Que en sus fervorosas oraciones se acuerde de su querida Figueras!

COMUNIÓN SOLEMNE.—El Rdo. Sr. Ecónomo se ha servido ratificar la fecha del 12 de Mayo, Pascua de Pentecostés, para la celebración de la Comunión Solemne.

También ha ratificado el criterio de su predecesor tocante a trajes y vestidos. No admitirá a los niños adornados con lazos y a las niñas vestidas de blanco, con fausto y llevando coronas. Los trajes habrán de ser decentes y limpios, pero sin distintivo alguno. ¿Razones? Las mismas que, con palabras episcopales, hace dos semanas aducíamos.

AVISO

El Rdo. Sr. Ecónomo, Dr. Xutglá, se ha instalado en la antigua Rectoría, piso 1.º

Los señores Vicarios, CONTINÚAN por ahora en el MISMO piso 2.º de la casa n.º 19 de la calle de San Pedro, donde se les habrá de llamar, sobre todo por las noches, en los casos de administración de Sacramentos.